Villa de Leyva, Diciembre 23 de 2022

Doctora
MAGDA ROCIÓ REYES SÁNCHEZ
Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
Villa de Leyva - Boyacá

Ref. **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 135 DE 2022 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA "CONSTRUCCIÓN CUBIERTA I.E. TÉCNICA ANTONIO RICAURTE SEDE ESCUELA SABANA, MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA"**

Cordial saludo doctora Magda,

De manera muy atenta me permito hacer entrega del acta de suspensión No. 01 de fecha 23 de Diciembre de 2022 (1 folio para trámite y respectivo archivo en expediente, el cual se encuentra cargado en plataforma SECOP II.

Agradezco de antemano su atención,

NELSON ALBERTO CARVAJAL REINA
Secretario de Infraestructura y obras físicas

Anexo: 1 folio

Alcaldía Municipal de Villa de Leyva
Recibí: Suspension
Fecha: 23/12/2022
Folios: 1 folio
Quien Recibe: JURIDICA

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Adriana Saavedra Rojas	Adriana Saavedra Rojas	Nelson Carvajal Reina
Cargo	Secretaria	Secretaria	Secretario Infraestructura y Obras Fisicas

ACTA DE SUSPENSIÓN N° 01
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 135 DE 2022

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
N.I.T.	891.801.268-7
REPRESENTANTE LEGAL	JOSUÉ JAVIER CASTELLANOS MORALES
CEDULA DE CIUDADANÍA	7.127.339 DE VILLA DE LEYVA
SUPERVISOR	NELSON ALBERTO CARVAJAL REINA
CEDULA DE CIUDADANÍA	7.127.372 DE VILLA DE LEYVA
CONTRATISTA	INTEROBRAS SC S.A.S
NIT	901.245.192-6
R/LEGAL	ELIANA PATRICIA SARMIENTO CIFUENTES
CEDULA DE CIUDADANÍA	CC 1.049.611.640 de Tunja.
N° REGISTRO	2022090049 del 14/09/2022
VALOR	CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS ($ 55.255.178) M/CTE IVA INCLUIDO.
PLAZO	HASTA TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2022 a partir de la fecha del acta de iniciación. En todo caso este término estará supeditado al término de ejecución del contrato de obra sobre el que se ejerce la Interventoría.
FECHA DE INICIO	21 de diciembre de 2022
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	23 de diciembre de 2022

En Villa de Leyva, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año 2022, en la Secretaria de Infraestructura y Obras Físicas, se reunieron el ingeniero **NELSON ALBERTO CARVAJAL REINA**, Secretario de Infraestructura y Obras Físicas, en calidad de **SUPERVISOR** y la ingeniera **ELIANA PATRICIA SARMIENTO CIFUENTES** identificada con CC. No. 1.049.611.640 de Tunja, representante legal de **INTEROBRAS SC S.A.S** en calidad de **CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA** con NIT No. 901.245.192-6 , con el fin de suspender el contrato de obra No. 135 DE 2022 cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN CUBIERTA I.E. TÉCNICA ANTONIO RICAURTE SEDE ESCUELA SABANA, MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, BOYACÁ**

CONSIDERANDO

1. Que mediante oficio No. MVL-11-2022 de fecha 23 de diciembre de 2022, el contratista de interventoría solicita la suspensión del contrato de interventoría, conforme a las causas que

originaron la suspensión del contrato de obra No. 111 de 2022, al cual se realiza la interventoría objeto del presente contrato.

2. Que el convenio No. 2633 de 2021 que dio origen al presente contrato se encuentra suspendido a partir del día veintitrés (23) de diciembre de 2022.

Que, por previsto anteriormente,

SE ACUERDA:

Primero: Suspender el contrato de interventoría No. 135 DE 2022 a partir del día veintitrés (23) de diciembre de 2022 por el término de un (1) mes.

Segundo: El contratista se compromete a trasladar las vigencias y coberturas de las pólizas constituidas inicialmente para garantizar el cumplimiento del objeto contractual, por el tiempo que duró la suspensión del contrato y a radicarlas a la entidad para su revisión y aprobación, en un término NO mayor a tres (3) días calendario luego de la suscripción del acta de reinicio.

Tercero: El contratista renuncia a solicitar compensaciones o el pago de mayores costos a causa de la presente suspensión.

Para constancia de lo anterior se firma por las partes, en el Municipio de Villa de Leyva a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2022.

Contratista de Interventoría,

ELIANA PATRICIA SARMIENTO CIFUENTES
R/L INTEROBRAS SC S.A.

Supervisor contrato de interventoría,

NELSON ALBERTO CARVAJAL REINA
Secretario de Infraestructura y obras físicas

RESPONSABLES	Proyecto	Reviso	Aprobó
Nombre	Adriana Saavedra	Nelson Alberto Carvajal Reina	Nelson Alberto Carvajal Reina
Cargo	Secretaria	Secretario de Infraestructura y Obras Físicas	Secretario de Infraestructura y Obras Físicas